

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AISEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO



**REF.: REGULARIZA Y AUTORIZA TRABAJOS
EXTRORDINARIOS EN DIA INHABIL A
FUNCIONARIA QUE SE INDICA.**

DECRETO N° 827.- /

LAGO VERDE, 22 DIC 2022

V I S T O S:

Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El D.A N°1116/2019 que aprueba el Reglamento sobre Orden de Prelación de Subrogancia de Sr. Alcalde; **Y TENIENDO PRESENTE;** El Memorándum N°47/Diciembre 2022 de fecha 16.12.2022 emanado por el Encargado Dpto. Social a Encargada de Personal donde informa trabajos extraordinarios en día inhábil de parte de la funcionaria Marcela Martin P. con motivo del Aniversario N°86 de Lago Verde; El V° B° por parte de Alcalde (S).-

DECRETO: 1.- REGULARIZA Y AUTORIZA, trabajos extraordinarios en día inhábil a funcionaria que se indica:

FUNCIONARIA	: MARCELA MARTIN PÉREZ
CONTRATO	: Planta.
SITUACION	: Trabajos Extraordinarios en Día Inhábil.
FECHA	: Sábado 17 de Diciembre de 2022.-
LUGAR	: Lago Verde.

2.- El presente Decreto, permitirá a la funcionaria compensar 1,5 días de descanso complementario, según lo establecido en el Art.N°63 del Estatuto Administrativo.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE.**



CESAR RIFFO YÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos
- c.c. Dpto. de Finanzas